"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00192-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).
COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06
Presente. -

Asunto : ELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI) EBR-EBA-ETP, PARA EL PERIODO 2027.

Referencia : **a)** Expediente ESIE2026-INT-1091705
b) RDR N° 1593-2025-DRELM
c) RD N° 03714-2026-UGEL06

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documentos de la referencia, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3 y 7.3.1.1 del documento signado en el literal b) de la referencia, la Red Educativa Institucional (REI) EBR – EBA – ETP de su representada, debe realizar las acciones de su competencia.

Al respecto, según el literal c) del numeral 7.3.1.1 el Coordinador (a) de la Red Educativa Institucional (REI), debe informar a la UGEL06, sobre la elección del comité de gestión, **adjuntar acta de elección de la REI, datos de los miembros integrantes como: cargo designado, apellidos y nombres, copia DNI e indicar la IE a cargo**.

En tal sentido, realizar la presentación del expediente sobre los miembros integrantes del Comité de Gestión de la Redes Educativas Institucionales (REI) EBR – EBA – ETP, para el periodo 2027, cuyo plazo de presentación del referido expediente será hasta el día **lunes 14 de diciembre 2026**, a través de mesa de partes presencial o virtual, dirigido con atención de **ASGESE**.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL Nº06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CABRERA SANCHEZ Segundo Daniel FAU 20332030800 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL06
En señal de conformidad
2026/11/19 10:38:39
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SDCS/J. ASGESE
EAFQ/E.ESIEPU

...to electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. ...idad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml